

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A los Accionistas de
SERVIEDUCA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicado en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2015.

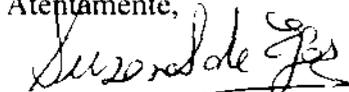
Siguiendo los lineamientos del Art.1º. de la mencionada Resolución condiono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 La compañía ha cumplido con todas las normativas legales, fiscales, y tributarias, laborales durante el año 2015, atreves de los administradores de la misma.
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 Durante el año 2015, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales y tributarios, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, generando más fuentes de trabajo en nuestro País, dando cumplimiento a todas las leyes vigente.

El 11 de Junio 2015 mi representada recibió por parte del ente de control la credencial de Trabajo No.SCVS-INC-DNICAI-15-0651 a nombre del Ing. Jorge Guerrero de Haz para visitar la compañía y revisar los libros sociales y contables del 2013-2014, luego con fecha 25 de septiembre 2015, se recibió oficio No. SCVS.INC.DNICAI.SIC.15.07720019753 solicitando alcance de información; cumpliendo con la entrega según No. tramite 39970-0 del 8 de octubre del 2015.

- 1.4 En la evaluación de los estados financieros al cierre 2015, vs los datos estadísticos, la compañía ha buscado consolidarse como una institución educativa bilingüe pionera en la implementación de metodología educativa innovadora, todo esto se ha logrado por el contante apoyo de los señores accionistas.

Atentamente,



Susana Salcedo de Egas.

Guayaquil, 11 de marzo del 2016